

## **Acta de la Junta General Universal de socios de la sociedad COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSERVICOMPANY S.A.**

En la ciudad de Quito a los 18 días del mes de abril del año 2017, encontrándose presente el Sr. CANACUAN CABRERA LENIN JAVIER, accionista de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSERVICOMPANY S.A.**, con 20 acciones o 1 % de la participación total, el Señor CANCHI MISHQUERO MARLON DAVID con 20 acciones o 1% de la participación total, el Señor CANCHI TAIPE ANGEL NIVALDO con 20 acciones o 1% de la participación total, Señor CANCHI TAIPE KLEVER RAMIRO con 20 acciones o 1% de la participación total, Señor CARDENAS AYALA ARMANDO EFRAIN con 20 acciones o 1% de la participación total, La Señora CATOTA SALGADO GEOVANNA JACQUELINE con 20 acciones o 1% de la participación total, La Señora CHILIGUANO CAIZA MIRIAM MARLENE con 350 acciones o 17.5% de la participación total, La Señora CHILIGUANO SUASNAVAS VERONICA MARISOL con 20 acciones o 1% de la participación total, Señor CHILLAGANA GUIDO OLMEDO con 20 acciones o 1% de la participación total, La Señora ECHEVERRIA LANDIVAR GLADYS MARILU con 20 acciones o 1% de la participación total, La Señora ESCOBAR MENDOZA CECIBEL MIREYA con 20 acciones o 1% de la participación total, Señor FERNANDEZ CHIGUANO LUIS ANTONIO con 20 acciones o 1% de la participación total, Señor FERNANDEZ CHIGUANO SEGUNDO GALO con 285 acciones o 14.25% de la participación total, Señor GUANOLUISA MONTALVAN EFRAIN GUSTAVO con 20 acciones o 1% de la participación total, Señor GUANOLUISA MONTALVAN MANUEL ANIBAL con 20 acciones o 1% de la participación total, Señor GUASUMBA MOLINA CARLOS FABIAN con 20 acciones o 1% de la participación total, Señora GUATO MORALES CRISTINA con 20 acciones o 1% de la participación total, Señor HEREDIA GARRIDO CARLOS RENE con 20 acciones o 1% de la participación total, Señor HINOJOSA CARLOS VINICIO con 20 acciones o 1% de la participación total, Señor MOLINA CAIZA JORGE VINICIO con 290 acciones o 14.5 % de la participación total, Señor PAILLACHO ANGEL MANUEL con 20 acciones o 1% de la participación total, Señor PILCO ANDALUZ FRANKLIN ILDAURO con 20 acciones o 1% de la participación total, Señor PULIG QUINTE JUAN con 20 acciones o 1% de la participación total, Señor REINO CABRERA CARLOS ANDRES con 20 acciones o 1% de la participación total, Señor ROJAS CASTRO JEANCARLOS JOSE con 20 acciones o 1% de la participación total, Señor SANCHEZ TAMAY LUIS ALFREDO con 20 acciones o 1% de la participación total, Señor SANCHEZ TAMAY LUIS ALFREDO con 20 acciones o 1% de la participación total, Señora SIMALEZA OCAÑA ALEXANDRA PATRICIA con 20 acciones o 1% de la participación total, Señora TENELEMA AUQUILLA MARIA DORALISA con 20 acciones o 1% de la participación total, Señora VILLARRUEL BALLESTEROS VERONICA PASTORA con 20 acciones o 1% de la participación total, Señora YUNGA CHALCO ANA MARIA con 290 acciones o 14.5 % de la participación total, acuerdan la celebración de una junta general universal de socios de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 280 de la ley de compañías.

Se instala la sesión de la junta General Ordinaria bajo la presidencia la Sra. PATRICIA CAIZA y actuando como secretaria ad hoc la Srta. MARLENE CHILIGUANO a quienes la junta designa y posesiona en sus cargos y se da lectura a la convocatoria que dice lo siguiente:

Se convoca a los señores accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSERVICOMPANY S.A., a la Junta General Ordinaria que se llevara a cabo el día martes de 18 de abril del año 2017 a la 08:00 AM en el domicilio fijado para la compañía ubicado en la calle OE5F S58-192 Y S58F BARRIO HEROES DE PAQUISHA.

Los puntos a tratarse son:

1. Lectura de la última acta
2. Informe de la Sra. Gerente
3. Aprobación del Balance empresa 2016

#### 4. Informe de la Sra. Comisaria

Por petición de la presidencia se procede a dar lectura de la última acta y es aprobada por unanimidad.

Entonces se trata el segundo punto del orden del día, Informe de la Sra. Gerente  
Señores socios de la compañía de Transporte Escolar e Institucional Transervicompany S.A me dirijo a ustedes para informar que las obligaciones que por ley corresponden cumplir en cuanto a la tributación, permisos de funcionamiento y otras contribuciones: fueron realizadas en forma ordenada y puntual.

Registramos los movimientos contables financieros de la compañía basada en las NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD.

Las obligaciones con los empleados fueron realizadas en el tiempo establecido y con los formatos señalados en el CODIGO DEL TRABAJO vigente.

Los justificativos y razones de cada movimiento financiero respectivo del uso del dinero están asentados por facturas comerciales autorizadas y los ingresos respaldados por depósitos en las cuentas de la compañía.

Además quisiera extender mi felicitación a los socios y accionistas que han sido puntuales con el pago de las mensualidades ya que gracias a ellos, hemos llevado a cabo las actividades para el funcionamiento de la compañía. Como también quisiera hacer énfasis con los compañeros que no están al día que todos debemos realizar las aportaciones puntualmente para que la compañía puede seguir al día con sus obligaciones y actividades que demanden para su operación.

Se da paso al tercer punto del orden del día, APROBACION DE BALANCE, la Junta General Universal de socios de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSERVICOMPANY S.A.**, aprueba BALANCE EMPRESA 2016, por unanimidad.

Se procede con el cuarto punto del orden del día, Informe de la Sra. Comisaria

La Sra. Verónica Villarruel Comisaria informa que el 4 de abril se acercó a la oficina del Ing. Fernando Figueroa para la fiscalización de las cuentas y afirma que todos los datos son verídicos ya que la Sra. Gerente ha justificado con facturas y comprobantes todas las entradas y salidas de dinero y que no se ha encontrado ninguna novedad. Es cuanto puede decir la señora Comisaria en honor a la verdad.

Por cumplido el orden del día acordado por el socio mayoritario para la presente Junta General Universal de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSERVICOMPANY S.A.**, el presidente concede un receso para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión, la señorita Secretaria da lectura de la misma, la que se aprueba y es suscrita por los socios presentes, por lo que el presidente levanta la sesión a las once horas.

Sra. PATRICIA CAIZA  
Presidenta

Sra. Marlene Chiliguano  
Secretaria